IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/hay-presion-en-el-congreso-para-prohibir-el-paramilitarismo-en-el-pais/
FECHA ORIGINAL	29 de agosto de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**9604f08efdd058d1** — huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Constitucion · Paramilitarismo · Reforma Constitucional
ILUSTRACIÓN	3 figuras incrustadas

NOTA

Hay presión en el Congreso para prohibir el paramilitarismo en el país

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **29 de agosto de 2017** en *¡PACIFISTA!*

La Cámara debate el proyecto que busca llevar la prohibición a la Constitución, mientras los activistas que apoyan la causa buscan un empujón en las redes.

Con estas pancartas se manifestaron los activistas durante el debate en la Cámara.

A primera vista, prohibir algo que históricamente ha sido prejuicioso para el país parecería inocuo. Pero, según Antonio Madariaga, el director de Viva la Ciudadanía que lidera el movimiento para Prohibir el Paramilitarismo en la Constitución, en el país hay una "tradición normativa de mezclar violencia y armas en la política" y esto hay que deslegitimarlo desde la Constitución.

Esta Corporación, que hoy se manifestó en el Congreso con mensajes y pancartas, está invitando a que las personas le den presencia al debate en redes sociales usando el hashtag #ProhíbanElParamilitarismo. Buscan que dentro de la Constitución Política se prohíba explicitamente el fenómeno del paramilitarismo, es decir que quieren reformar la Carta Política agregando un artículo que restrinja la aparición de estos grupos al margen de la ley. Así pues, a través de las redes sociales, quieren darle un mensaje fuerte a los congresistas acerca de "la prohibición de comportamientos de particulares que hacen justicia por su propia mano", explica Madariaga.

Esta propuesta de reforma a la Constitución acaba de pasar de la comisión primera de la Cámara a la plenaria de la Cámara y si supera esa instancia, pasará a sanción presidencial y posteriormente al análisis de la Corte Constitucional. Dicha iniciativa tiene su origen en los acuerdos de paz, ya que la denuncia al paramilitarismo está anunciada como medida de la no repetición, además de hacer parte de los debates del Fast Track.

Viva la Ciudadanía es una corporación que incorpora ocho organizaciones no gubernamentales colombianas y buscan representar a la sociedad civil en la política, tratando de reformar las costumbres políticas y la democratización de los partidos políticos. Entonces, este grupo aplaude la decisión de discutir este fenómeno en las instancias políticas y cree necesario vigilar los debates por los que este tema pase.

El primer artículo del proyecto establece que "se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, de grupos civiles armados organizados ilegales de cualquier tipo, incluyendo las denominadas autodefensas, paramilitares".

Foto de archivo de ¡Pacifista! (imagen de referencia, no del hecho descrito).

A través de este artículo y afirmación, explicó Madariaga, se deslegitima algo que en el pasado estuvo legitimado. El ejemplo más claro es el de las Convivir, que sirvieron como fachadas para que el paramilitarismo se expandiera, además de tener personería jurídica, con el argumento de armarse para enfrentar a las guerrillas. Por tanto, si se quiere sacar las armas de la política, es necesario aludir a la Constitución con el fin de dar un "mensaje político fuerte", dice el director de Viva la Ciudadania.

La base para castigar este fenómeno por medio de la Constitución, explicó el director de Viva la Ciudadanía, es entender que el "paramilitarismo es una expresión inadecuada del interés de los ciudadanos por lo público".

Además, en Colombia se llegó a la conclusión de que "los paras eran un mal necesario o un camino adecuado para dar seguridad en los territorios", lo cual llevó al "más grande proceso de despojo de tierras por parte de campesinos" en el país, cuenta Madariaga.

Por todo esto, la movilización ciudadana en redes sociales hará parte de la estrategia de Viva la Ciudadanía para ejercer presión sobre los Congresistas, con el fin de apoyar una reforma

constitucional que hará parte del blindaje del acuerdo de paz.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2017, 29 de agosto). Hay presión en el Congreso para prohibir el paramilitarismo en el país. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/hay-presion-en-el-congreso-para-prohibir-el-paramilitarismo-en-el-pais/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Hay presión en el Congreso para prohibir el paramilitarismo en el país». ¡PACIFISTA!, 29 de agosto de 2017. https://pacifista.tv/notas/hay-presion-en-el-congreso-para-prohibir-el-paramilitarismo-en-el-pais/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Hay presión en el Congreso para prohibir el paramilitarismo en el país". ¡PACIFISTA!, 29 de agosto de 2017, https://pacifista.tv/notas/hay-presion-en-el-congreso-para-prohibir-el-paramilitarismo-en-el-pais/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.